

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34565** *PUBLIRISTORO, S.L.*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social num. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 304/10, seguida en este Juzgado a instancia de Ariel Víctor Burgoa sobre reclamación de despido, se ha dictado con fecha 18/07/2011, resolución por la que se declara a "Publiristoro, S.L." en situación de insolvencia por importe de 2920,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Malaga, 24 de octubre de 2011.- Secretario.

ID: A110078356-1